

DISPOSICIÓN DECANAL N° 24/2017

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2017

VISTO:

El art. 24 del Estatuto Académico de la Universidad.

La Resolución Rectoral N°152/14

La Resolución Rectoral N° 648/16 que regula el plan de estudios de la carrera de Gestión e Historia de las Artes.

CONSIDERANDO:

Que el orden establecido en los distintos regímenes de correlatividades no debe alterar situaciones académicas que se encuentran consolidadas sobre la base de los distintos ejes o áreas temáticas del perfil que tiene la carrera mencionada.

Que se debe ser consecuente con el dinamismo profesional en que se insertan los egresados de la misma.

Que un nuevo ordenamiento del plan de estudios de la carrera, implica la necesidad de adecuación del régimen de correlatividades

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y TURISMO

DISPONE

Art. 1°.- Fijar el Régimen de Correlatividades para la carrera de Gestión e Historia de las Artes aprobada por la Resolución Rectoral N° 648/16 ,conforme consta en el anexo I de la presente Disposición

Art. 2°.- Establecer que lo dispuesto en la presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la presente.

Art. 3°.- Publíquese en cartelera de alumnos.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese al Vicerrector Académico y archívese.



Lic. Valeria Buglioni
Secretaría Académica



Dr. Pablo Maersk Nielsen
Decano



CORRELATIVAS DE GESTIÓN E HISTORIA DE LAS ARTES PLAN R.R.648/16

PARA CURSAR	TENER APROBADA Y VIGENTE LA ESCOLARIDAD DE
8276- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN I	8274- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES
9086- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN II	8276- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN I
--8279-ESTETICA CONTEMPORANEA	8264- TEORÍA DEL ARTE E HISTORIOGRAFIA

PARA RENDIR	TENER APROBADO EL EXAMEN FINAL
8261- GESTIÓN DE LAS ARTES II	8395- GESTIÓN DE LAS ARTES I
8270- GESTIÓN DE LAS ARTES III	8261- GESTIÓN DE LAS ARTES II
9081 --GESTIÓN DE LAS ARTES IV	8270- GESTIÓN DE LAS ARTES III
9080 CONSERVACIÓN Y EXPERTIZAJE DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO II	8269- CONSERVACIÓN Y EXPERTIZAJE DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO I
8262- HISTORIA DE LAS ARTES DECORATIVAS II	8396- HISTORIA DE LAS ARTES DECORATIVAS I
8260- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA ORIENTAL II	8394- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA ORIENTAL I
8258- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA EUROPEA II	8392- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA EUROPEA I
8267- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA EUROPEA III	8258- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA EUROPEA II
8277- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA EUROPEA IV	8267- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA EUROPEA III
8259- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA AMERICANA Y ARGENTINA II	8393- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA AMERICANA Y ARGENTINA I
8268- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA AMERICANA Y ARGENTINA III	8259- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA AMERICANA Y ARGENTINA II
--8279-ESTETICA CONTEMPORANEA	8264- TEORÍA DEL ARTE E HISTORIOGRAFIA
8278- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA AMERICANA Y ARGENTINA IV	8268- HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA AMERICANA Y ARGENTINA III
8276- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN I	8274- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES
9086 - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN II	8276- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN I

Lic. Valeria Buglioni
Secretaria Académica

Dr. Pablo Maersk Nielsen
Decano